

MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE ANGIOGRAFIA
SANTIAGO, 12 AGOSTO 2025

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Angiografía** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **Don Horacio Medina del Chazal, Médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

## **PERIODO AGOSTO**

DR. GIAN PAOKO ZAMBONI TORRES JEFE UNIDAD ANGIOGRAFIA HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA